

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*

**ACTA N° 19-CF-2021-SA-FIGAE-UNFV**

**SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**

En Lima, siendo las 20.00 horas del día 14 de octubre del año 2021, se celebró la sesión extraordinaria virtual del Consejo de Facultad, con la presencia de los señores docentes consejeros: Mg. Oscar Alejandro Cuya Matos, Dr. Raúl Méndez Gutiérrez, Dr. Noé Sabino Zamora Talaverano, Mg. Rogelia Guillen León; estudiantes consejeros Álvaro Albiño Ventocilla y Andrés Camargo Napaico, presidida por el señor Decano Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo y como Secretario Académico el Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba.

El señor Decano, saludo y dio la bienvenida a los señores consejeros, solicito al Secretario pasar asistencia y verificado el quorum correspondiente se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

**AGENDA:**

1. *Aprobación de Expedientes de Grados Académicos de Bachiller FIGAE*
2. *Aprobación de Expedientes de Títulos Profesionales FIGAE*
3. *Solicitud de cambio de docente Mariano Sal y Rosas Julca*
4. *Oficio N° 228-2021-EPIG. Asunto: Reconocimiento de notas del alumno Ibáñez Soto Víctor Hugo.*

**A) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

El Secretario Académico solicito dispensa de lectura para la próxima sesión del Acta de sesión de Consejo Ordinaria N° 16 de 31.08.2021.

**B) DESPACHO**

No hubo despacho.

**C) INFORMES**

No hubo informes.

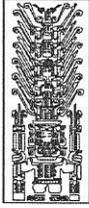
**D) PEDIDOS**

No hubo pedidos.

**E) ORDEN DEL DIA**

**1. *Aprobación de 10 Expedientes de Grados Académicos de Bachiller FIGAE***

La Oficina de Grados y Gestión del Egresado ha remitido **04 expedientes** de la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica, **06 expedientes** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Ecoturismo, mediante Oficio N° **887** de fecha.21.07.2021 (01 expediente), Oficio N° **1428** de fecha.28.09.2021 (01 expediente), Oficio N° **1445** de fecha 01.10.2021 (01 expediente), Oficio N° **1446** de fecha.04.10.2021 (01 expediente), Oficio N° **1447** de fecha 04.10.2021 (01 expediente), Oficio N° **1478** de fecha 06.10.2021 (01 expediente),



**SECRETARÍA ACADÉMICA**

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*



Oficio N° 1479 de fecha 07.10.2021 (01 expediente), Oficio N° 1430 de fecha 29.09.2021 (01 expediente), Oficio N° 1477 de fecha 06.10.2021 (01 expediente) y Oficio N° 1491 de fecha 12.10.2021 (01 expediente) para aprobación de Consejo de Facultad. Se procedió a revisar y se constató que estas cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNFV; y de conformidad a la Ley Universitaria, Estatuto de la Universidad, Reglamento General de la UNFV y demás normas académicas de la UNFV. Se somete a votación de los miembros de Consejo de Facultad para su aprobación y se determinó: 06 votos a favor.

**Acuerdo N° 01:** Aprobado **por unanimidad** los expedientes y otorgar el Grado Académico de Bachiller a los siguientes egresados:

*(04) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Geográfica:*

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	ARGUME QUEZADA CARLOS FELIPE	INGENIERIA GEOGRAFICA
2	ESPINOZA YAPIAS BRAYAM YORDY	INGENIERIA GEOGRAFICA
3	YABAR MOSCAIZA YELICSA OLGA	INGENIERIA GEOGRAFICA
4	ATENCIA HUAMAN WALDIR ELIAS	INGENIERIA GEOGRAFICA

*(06) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería en Ecoturismo:*

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	GALARZA HINOSTROZA JACQUELYN NOEMI	INGENIERIA EN ECOTURIMO
2	CHAMBI PAYE LIZHUE MILAGROS	INGENIERIA EN ECOTURIMO
3	HUACHACA LEON KAREN ZULEMA	INGENIERIA EN ECOTURIMO
4	MINAYA NORABUENA OSHIN ROSARIO	INGENIERIA EN ECOTURIMO
5	FLORES HUAMANI JOSE LUIS	INGENIERIA EN ECOTURIMO
6	LIZARRAGA ROBLES CARLOS OMAR	INGENIERIA EN ECOTURIMO

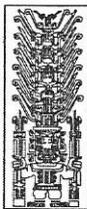
**2. Aprobación de 02 Expedientes de Títulos Profesionales FIGAE**

La Oficina de Grados y Gestión del Egresado ha remitido **01** expediente de las Escuelas Profesional de Ingeniería Geográfica y **01** expediente de las Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental mediante Oficio N° 1459 de fecha 04.10.2021 (01 expediente) y Oficio N° 1460 de fecha 04.10.2021 (01 expediente) para la aprobación en Consejo de Facultad. Se procedió a revisar y se constató que estas cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNFV y de conformidad a la Ley Universitaria, Estatuto de la Universidad y demás normas académicas de la UNFV. Se somete a votación de los miembros de Consejo de Facultad para su aprobación y se determinó: 06 votos a favor.

**Acuerdo N° 02:** Aprobado **por unanimidad** los expedientes y otorgar el Título Profesional a los siguientes Bachilleres:

*(01) Título Profesional de Ingeniero Geógrafo:*

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD	TITULO PROFESIONAL
1	DEL CARPIO BARRIGA EDGAR ABEL	SUFIC PROF	INGENIERO GEOGRAFO



**SECRETARÍA ACADÉMICA**

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*

*(01) Título Profesional de Ingeniero Ambiental:*

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD	TÍTULO PROFESIONAL
1	ESTEBAN TUMIALAN JORGE ORTH	TESIS	INGENIERO AMBIENTAL

**3. Solicitud de cambio de docente Mariano Sal y Rosas Julca**

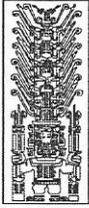
El señor Decano manifestó que se ha recibido el oficio N° 283-2021-virtual –EPIA-FIGAE-UNFV con fecha 12.10.2021 del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, mediante el cual informa que alumnos de la asignatura de procesos y riesgos industriales mediante una carta sin número solicitan cambio del docente Mariano Sal y Rosas por supuestos actos de inconducta y también respecto a las diversas reuniones virtuales sostenidas con el señor Decano Dr. Pedro Amaya Pingo, Directora de Departamento Académico Dra. Cristina Alzamora, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental Dr. Miguel Alva Velásquez, personal administrativo, los alumnos de las secciones MA, MB y MC de la mencionada asignatura y el docente Mg. Mariano Sal y Rosas, para recoger las manifestaciones de los alumnos respecto a las imputaciones y a la vez los descargos del docente en mención. También señalo que por primera vez se tiene este caso, que se informó al Rector y que los docentes contratados no deben incurrir en este tipo de actos de inconducta. El consejero Mg. Oscar Cuya manifestó que el docente debe ser separado, pero mediante el debido proceso. El consejero Dr. Raúl Méndez señalo que hay antecedentes que amerita sanción, indico estar de acuerdo con la propuesta del Mg. Oscar Cuya y que el informe del Departamento Académico concuerda con el de la Escuela Profesional. El consejero estudiante Álvaro Albiño indico que hay maltrato a los alumnos de parte del docente porque no respeta horarios de dictado de clases llegando a dictar hasta las 11 o 12 de la noche. La consejera Mg. Rogelia Guillen manifestó estar de acuerdo con la separación del docente y que no se puede permitir maltrato de parte del docente a los alumnos. El consejero Dr. Noé Zamora señalo que todos estamos de acuerdo que esto ha desbordado, para los próximos años se debe incluir en el reglamento de contratos ciertas restricciones para que docentes que tengan actos de inconducta no puedan participar en concurso. Manifestó que se debe tomar en cuenta las recomendaciones del Director de Escuela y enviar todo lo actuado a la Comisión de Procesos Disciplinarios de Docentes y cumplir con el debido proceso. Luego de la participación de los miembros consejeros se somete a votación la propuesta del Mg. Oscar Cuya y se obtuvo como resultado: 6 votos a favor.

**Acuerdo N° 03:** Aprobar por **unanimidad** el informe presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental mediante Oficio N° 283-2021-virtual-EPIA-FIGAE-UNFV con fecha 12.10.2021 mediante el cual solicitan cambio del docente **Mariano Andrés Sal y Rosa Julca** de las secciones MA, MB y MC de la asignatura de Procesos y Riesgos Industriales y proponer al Departamento Académico de Geografía y Medio Ambiente, la inmediata separación preventiva del docente de acuerdo a lo establecido en el artículo 108 del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Siendo las 22.13 horas del día 14 de octubre del 2021, no habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, firmando el acta los señores miembros de Consejo de Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo y el Secretario Académico Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba.

  
.....  
Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo  
Decano

.....  
Mg. Oscar Alejandro Cuya Matos  
Miembro de Consejo



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

Facultad de Ingeniería  
Geográfica, Ambiental y  
Ecoturismo

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*

.....  
Dr. Noé Sabino Zamora Talaverano  
Miembro de Consejo

.....  
Dr. Raúl Méndez Gutiérrez  
Miembro de Consejo

.....  
Mg. Rogelia Guillen León  
Miembro de Consejo

.....  
Alum. Andrés Enrique Camargo Napaico  
Miembro de Consejo

.....  
Alum. Álvaro Arturo Albiño Ventocilla  
Miembro de Consejo

.....  
Alum. Miluska Guiño Sinarahua  
Miembro de Consejo

.....  
Mg. Benigno Paulo Gómez Escobar  
Secretario Académico (e)

